

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...)" Art. 1 de la Declaración Universal de los DD HH
"Tots els éssers humans naixen lliures i iguals en dignitat i drets (...)" Art. 1 de la Declaració Universal dels DD HH

Queja	2103541
Promovida por	(...)
Materia	Transparencia
Asunto	Solicitudes de acceso a la información pública presentadas con fechas 29/9/2021 (2) y 30/9/2021 (3).
Actuación	Resolución de cierre

RESOLUCIÓN DE CIERRE

En relación con la queja de referencia promovida con fecha 4/11/2021 por (...), **en calidad de portavoz del Grupo Municipal Socialista**, sobre las solicitudes de acceso a la información pública presentadas con fechas 29/9/2021 (2) y 30/9/2021 (3), procedemos al cierre de nuestro expediente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2021, de 26 de marzo, del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana, ya que el Ayuntamiento de Santa Pola, mediante escrito que tuvo entrada en esta institución con fecha 16/3/2022, y en aceptación de nuestra Resolución de fecha 13/1/2022, ha manifestado que ya ha facilitado la información interesada.

Notifíquese esta resolución al Ayuntamiento de Santa Pola y al autor de la queja.

Ángel Luna González
Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana